

LOCAL

Por falta de garantías del Gobierno nacional, empresas de energía eólicas salen de La Guajira: senador Deluque

Pág. 10



Joven muere y dos más resultan heridos en medio de una balacera en el barrio Divino Niño de Albania

Pág. 20

JUDICIALES

Asesinan a tiros a un hombre wayúu durante celebración en el barrio La Mano de Dios en Riohacha

Pág. 20



En el resguardo de Tamaquito, fue creada la primera guardia indígena femenina de Colombia

Pág. 12

Los Mejores del 2024

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos de La Guajira (Acord), reconoció el trabajo de un grupo de servidores públicos, empresa privada, periodistas y deportistas que se destacaron por su actividad y aportes en el año 2024. En la ceremonia de 'La Noche de los Mejores 2024', el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, fue galardonado como el mejor mandatario de la Región Caribe. Entretanto, como resultado de su gestión y los logros alcanzados durante la actual vigencia, el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles, fue seleccionado como el Personaje con Mayor Resultado Administrativo del año 2024. Pág. 3,14

JUDICIALES

Falleció en una clínica en Maicao el hombre que se habría prendido fuego la noche del viernes

Pág. 20

LOCAL

Petro no respondió petición de La Guajira sobre centro de operaciones de Sirius 2

Pág. 10



Presidente Petro propone impulsar el turismo en el departamento de La Guajira con la creación de un 'tren bala'

Pág. 12

SOCIALES



Más de 25 mil niños de la Zona Alta y Alta Extrema de Uribia celebran una Navidad inolvidable

Pág. 15



REGIONALES

Desde La Guajira, presidentes de Colombia y Haití fortalecen su relación con nueva alianza

Pág. 11

Gobernador Jairo Aguilar cierra el año 2024 con 70% de imagen positiva

La gestión del gobernador de La Guajira ha sido destacada una vez más por los ciudadanos en la Quinta Gran Encuesta del Caribe 2024.

El 70 % de imagen positiva posiciona a Aguilar Deluque como uno de los líderes más destacados de la Región Caribe. Pág. 2



Oráculos I

@oraculo@diariodelnorte.net

No permito humillaciones

Extraña renuncia de Edén Moscote Roys. ¿Quién es? Tesorero del Distrito de Riohacha. Dice que tomó la decisión personal e irrevocable, por dignidad y no permite humillaciones ni malos tratos. ¿Ve, qué está pasando? Deja en claro que no tiene problemas de inhabilidad. Primo, algo raro pasó, su carta deja en claro un profundo malestar. Moscote se autodefine como un funcionario de buen desempeño laboral. ¿Alguien podrá explicar?

¿Dotación en vacaciones?

A los rectores, el alcalde Micher Pérez, los tiene trabajando en pleno diciembre. ¿Por qué? Los llama a cualquier hora para que reciban las dotaciones en tecnología, que entrega la Agencia de Renovación del Territorio. El problema es que nadie sabe qué entregan. La Alcaldía no publica, no explica los detalles de lo entregado. La suspicacia comienza a apoderarse del pueblo. Hay comentarios llenos de malicia. ¿Hay dudas? Eso parece.

Tesorero encargado

Julio Amaya, asumió como tesorero encargado del Distrito de Riohacha, tras la renuncia de Edén Moscote. Tendrá doble función: Secretario General y Tesorero. Se le conoce como un buen profesional. Los hermanos Bermúdez Cotes, José Ramiro y Jair pierden un cargo en el Distrito. Julio Amaya es apadrinado por Endri Guerra y su grupo. Moscote deja en claro que su salida es por dignidad y no dejarse humillar.

2024: ¿Sin retiro forzoso?

Se pasó el 2024 y hay maestros que hace más de 10 meses cumplieron la edad de retiro y aún la Secretaría de Educación del departamento de La Guajira no los desvincula. ¿Y para ellos no aplica la ley? Todo parecería indicar que no. Hay docentes, coordinadores y rectores que van para 71 años y siguen en los puestos. ¿Y los entes de control? Ni se inmutan. Están sabrosos.

Pasó del 59,02 % en febrero al 72,85 % en octubre

Jairo Aguilar Deluque cierra el año con 70% de imagen positiva, según la Quinta Gran Encuesta del Caribe 2024

La gestión del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, ha sido destacada una vez más por los ciudadanos en la Quinta Gran Encuesta del Caribe 2024, obteniendo un 70 % de imagen positiva.

Este resultado posiciona a Aguilar Deluque como uno de los líderes más destacados de la Región Caribe. Durante los 12 meses de su gestión en 2024, más del 57 % de los encuestados calificaron su trabajo como excelente o bueno, gracias al liderazgo demostrado para cumplir su palabra y trabajar por el pueblo guajiro.

El gobernador asumió el año con grandes desafíos, trabajando sin descanso por el desarrollo de La Guajira. Su administración ha priorizado estar cerca de la ciudadanía, atendiendo emergencias como la ola invernal y enfocándose en sectores clave como educación, turismo y proyectos estratégicos.

Estas acciones buscan acabar con años de desidia y cerrar las brechas de desigualdad en el Departamento. El seguimiento histórico del 2024 refleja un crecimiento constante en su imagen positiva, que pasó del 59,02 % en febrero al 72,85 % en octubre, cerrando diciembre con un sólido 70 %.

Estos resultados confirman la conexión de Aguilar Deluque con la ciudadanía y su compromiso por alcanzar los objetivos trazados en su Plan de Gobierno.



Los resultados confirman el compromiso del gobernador por alcanzar los objetivos en su Plan de Gobierno.

La Quinta Gran Encuesta del Caribe, realizada por Mediciones Estratégicas, evaluó la percepción ciudadana sobre los gobernadores y alcaldes de los departamentos y ciudades del Caribe colombiano, incluyendo a los mandatarios de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre, San Andrés y La Guajira.

En este panorama, Aguilar Deluque se destaca como un referente de gestión efectiva y cercana a la comunidad. Con la mirada puesta en 2025, el gobernador muestra su compromiso de seguir trabajando por el progreso de La Guajira, consolidando los avances alcanzados y enfrentando con determinación los retos que aún quedan por superar.



DESTACADO El gobernador Jairo Aguilar, muestra su compromiso de seguir trabajando por el progreso de La Guajira, consolidando los avances alcanzados.

Este resultado posiciona a Aguilar Deluque como uno de los líderes más destacados de la Región Caribe.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El disfrute del presidente

El presidente Gustavo Petro, se disfrutó su visita a La Guajira. Atendió los compromisos de la agenda, menos su visita a la comunidad de Villa Fátima en Riohacha, donde lo esperaron durante varias horas. En la Casa de Gobierno le brindaron todas las atenciones exigidas por la Casa Militar. El mandatario de los colombianos y su comitiva parece que se dieron la rodadita por las playas privadas de Bethel en el corregimiento de Mayapo.

Laura Sarabia

A la directora del Dapre, Laura Sarabia, se le vio trotando en las playas de Riohacha. La funcionaria con más poder en el Gobierno del presidente Petro, trotó y disfrutó de las playas de la capital, eso sí, estuvo muy bien custodiada por aquello de la seguridad. Laura demostró también que le encanta la música vallenata; en la posesión del nuevo procurador Gregorio Eljach, entonó más de una canción del compositor Hernando Marín.

Los cambios

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, ya tiene definidos los cambios en el gabinete. Para la Secretaría de Educación se estaría nombrando a un profesional del municipio de Barrancas. El gobernador también cumple con los compromisos políticos. En Obras seguirá Sirle Díaz, quien estaba encargada de esa secretaría. El mandatario espera antes de terminar el 2024, definir los ajustes porque se viene el año de las ejecuciones.

Ajuste en la Alcaldía

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, hará unos ajustes en el gabinete. Al menos en tres secretarías. El médico se ha tomado su tiempo para evaluar la gestión del equipo de Gobierno. El secretario de Salud, Carlos Acosta, y de Obras Jaime Brugés Moreno, seguirán acompañando al mandatario. Dicen que podría presentarse un cambio en la Secretaría de Planeación.

Jairo Aguilar Deluque elogió el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes atletas, quienes han llevado con orgullo el nombre de La Guajira.



En ceremonia de 'La Noche de los Mejores 2024' de Acord
Jairo Aguilar Deluque, reconocido como el 'Mejor Gobernador del Año' de la región Caribe

En la ceremonia de 'La Noche de los Mejores 2024', el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, fue galardonado como el mejor mandatario de la Región Caribe.

Durante su discurso, Aguilar Deluque expresó su agradecimiento a la organización de los premios por tan distinguida condecoración, la cual considera un impulso para continuar trabajando y cumplir la palabra al pueblo guajiro.

En su intervención, el gobernador destacó el notable desempeño de los deportistas guajiros que a lo largo del año, han representado al Departamento en diversas competencias nacionales, tanto en categorías colegiales como juveniles.

Aguilar Deluque elogió el esfuerzo y la dedicación de estos jóvenes atletas, quienes han llevado con orgullo el nombre de La Guajira a lo más alto del deporte nacional.

Comprometido con el desarrollo deportivo del Departamento, el mandatario reafirmó su propósi-



El gobernador expresó su agradecimiento a la organización de los premios por tan distinguida condecoración.



to de seguir impulsando a estos talentos, brindándoles el apoyo y los espacios idóneos para que continúen destacándose y enalteciendo el nombre del Departamento.

“Este reconocimiento nos motiva a redoblar esfuerzos en pro de nuestros jóvenes deportistas, quienes son ejemplo de perseverancia y motivo de orgullo para La Guajira”, concluyó Aguilar Deluque.

En el espacio, el mandatario mencionó que uno

de sus principales propósitos para impulsar el deporte y el desarrollo del Departamento no solo es construir nuevos escenarios deportivos, sino también recuperar aquellas obras que por muchos años, han permanecido en el olvido y que hoy por hoy son vitales para seguir en esa apuesta por brindar espacios dignos a los deportistas e impulsar el talento de esos jóvenes guajiros que merecen todas las herramientas para practicar deportes.



La presencia de nueve candidatas, todas ellas con méritos para ser coronadas reinas, fue fundamental.

Los propósitos misionales de nuestra fundación sociocultural se cumplieron Lo de Monguí...un festivalazo, con limitados recursos y pasando el sombrero



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

"Llevo en mi recuerdo la fecha de mi partida al pensar lo lejos que estaré del festival porque al recordar forma parte de mi vida".

Aun cansado, con un oído afectado pero feliz, escribo estas notas mientras recuerdo la parte preliminar transcrita de la canción 'Despedida del festival' de la autoría de Francisco Mendoza Pitre que en 1973 Jorge Oñate con Los Hermanos López incluyeron en el LP 'El cantor de Fonseca', la cual narra algunas de nuestras vivencias recientes pasadas.

Gracias a Dios y a la ayuda de muchas almas buenas que nos tendieron su mano ha concluido exitosamente el Festival del Dulce de Leche en su Edición Conmemorativa de los cincuenta años desde que se realizó el primero durante los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1974, fue esta vez y acorde con la misión adoptada desde el inicio, un maravilloso punto de encuentro entre los pueblos hermanos, sí, porque todos tuvimos origen en el mismo lugar, Ciudad Moreno, por eso me he atrevido a manifestar que todos los habi-

tantes de los pueblos del sur de Riohacha fuimos criados tomando leche de la misma vaca 'La terrible' del 'Tío Cabo', y con los mismos usos, consideraciones y costumbres.

No fue fácil realizar el Festival, los recursos fueron muy limitados, se perdió tiempo en la gestión de los recursos ante las entidades territoriales atendidos al ofrecimiento de una gestión ante ellas que nunca hicieron, esto obligó a pasar el sombrero entre familiares y amigos, la mayoría respondió en la medida de sus posibilidades y así, tapando aquí un hueco y empatando allá, se logró realizar un certamen memorable que nada tuvo que envidiar a otros festivales con más recursos y más dolientes.

La presencia entre nosotros de nueve candidatas, todas ellas con méritos para ser coronadas reinas, fue fundamental, igual se destacan los otros protagonistas de la fiesta que son los concursos, se realizaron competencias deportivas y en lo cultural un gran concurso de Piquería, de Canciones Inéditas y la sacamos del estadio, hicimos historia porque por primera vez se realiza en La Guajira un Concurso femenino de Acordeón, que tuvo como novedad algo que tampoco se había hecho en ningún festival, se escogieron cuatro Reinas, una del aire de Paseo, una del Merengue, una del Son y otra Reina de la Puya, en lo cual fue vital el apoyo brindado por la Escuela de formación musical 'Sendero de Acordeones' de Carlos

DESTACADO

Fue este un Festival simbólico con curiosas casualidades porque quien esta vez lo presidió fue Lusardo Brito, nieto de Miguel, el primer presidente en 1974.

Díaz quien nos ayudó a organizar todo y fue a su vez el maestro de las tituladas reinas, fue vibrante, cada una dio cuenta de su habilidad en el manejo del hermoso instrumento constituyéndose ese concurso en la cereza del postre para hacer el festival diferente a todos los demás.

Las redes fueron movidas de manera vertiginosa con los registros de lo que en Monguí pasaba, lo que nadie sabía y muchos no saben, es que todo se hizo con las uñas y hubiera sido peor si Sayco, Gases de La Guajira, Relaturg y la Fundación Faroca no se hubieran metido la mano al dril, así como algunas personalidades de nuestro pueblo y amigos de cada directivo a quienes haremos llegar nuestra comunicación de gratitud, la vaina estuvo tan apretada que hubo recursos que se consiguieron para uno de los premios ya estando los competidores desgallados en tarima, pero se cumplió, sacamos del bolsillo, de los baúles y de

las carteritas de algunas mujeres pero lo logramos, fueron momentos dramáticos que ahora nos parecen divertidos y que nunca se comentaron para quedarnos solos con la angustia y no desmotivar a quienes con todo el corazón estaban corriendo de un lado a otro, las mujeres atendiendo a las candidatas, los muchachos al frente de lo deportivo y el comité de cultura y los menos muchachos tirando lápiz, teléfono y pidiendo y sacando del bolsillo para que Monguí quedara bien, se demostró que para realizar un buen festival no se necesitan sumas millonarias, ni es necesario cobrarle a la gente para que pueda presenciar las presentaciones musicales, fue una fiesta grande con sabor a pueblo.

Esta vez todos los propósitos misionales de nuestra fundación sociocultural se cumplieron, se rindió homenaje póstumo a algunos de los personajes que marcaron viejos tiempos como Francisco El Hombre, 'Beto' Socarrás y su bus 'Llego el hombre', a Bertha Pinto y sus arepuelas, a Rita Rois la primera campeona del dulce hace 50 años, igualmente fueron homenajeadas las que fueron coronadas Reinas del Dulce de veinte años hacia atrás.

Fue este un Festival simbólico con curiosas casualidades porque quien esta vez lo presidió por incapacidad de Clarita, la presidenta designada, es Lusardo Brito, nieto de Miguel, el primer presidente en 1974, también sucedió que este año fue la cam-

peona en el concurso del mejor dulce una hija de quien ganó en el primer Festival, Rita Rois, y el premio llevaba su nombre. Y todavía hay más, resulta que Edgardo Bolaños Gnecco, el Rey Cuna de Acordeones, quien se presentó con su agrupación durante la noche del 15 de diciembre, es hijo de Belky Gnecco, quien fue coronada en el festival hace más de treinta años reina, una de las más recordadas por el pueblo.

No hay duda que quedan cositas por corregir, es cierto, pero ante la magnitud de lo que se hizo hoy, son insignificantes porque se superaron todas las expectativas para desconcierto de quienes desde la oscuridad le apostaron al fracaso, los únicos que no cometen errores son los Ángeles, los vegetales y los fieles difuntos, asumimos entonces en su justa dimensión los comentarios de quienes restan importancia a los logros para magnificar los lunares pero que no aportaron absolutamente nada.

Cuando el Almanaque de Bristol anunció que comenzaba un nuevo día el 16 de diciembre, comenzó la recta final pero la gente no dejó de bailar, allí estuvimos hasta las cinco de la mañana pendientes para que ningún imprudente fuera a dañar borracho el moño que se le estaba colocando a tres días de baile con sus noches sin que se suscitara ningún incidente, la gente supo que bailaron hasta las 9 de la mañana todos felices, así terminó el festival pero inició el camino para la estructuración del proyecto para que el próximo año se pueda hacer una fiesta aún mejor y sin las dificultades que se afrontaron esta vez, eso si hago constar que todos los premios se pagaron inclusive poniendo plata del bolsillo y a ningún músico se le incumplieron sus pagos, cuando subieron a tarima ya tenían su plata en el sobaco, lo que viene es otro reto porque ya iniciamos y vamos para adelante, porque fueron veinte años perdidos durante los cuales les quedó grande el legado a muchas generaciones.

A nuestra gente se les compuso la cuchara, la plástica circuló y nuestra gente se rebuscó y todo lo que inventó lo vendió y conocí el caso de una humilde mujer que alquiló su patio para guindar hamacas para descansar algunos visitantes, y la música estuvo a la altura de un acto histórico con intérpretes de la vieja y de la nueva ola, nadie se puede quejar. ¡Sí se pudo!!!

Las nueve candidatas del Festival del Dulce 2024 en Monguí.

Hace 11 años murió 'El Cacique de La Junta', quien dejó una inmensa huella musical

El padrino de Martín Elías revela los secretos de Diomedes Díaz



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

Gustavo Gutiérrez Maestre, 'El arquitecto de moda', quien estuvo desde su niñez al lado de Diomedes Díaz, conociéndolo como la palma de su mano, vivió de cerca sus cantos, tristezas y alegrías las cuales caminaron a su lado como hermanas gemelas, haciendo posible que llegara a puerto seguro a través de la música vallenata.

Al ingresar por el laberinto donde aparece frente el territorio de La Junta, La Guajira, tierra de ambos, casi no sabía por dónde empezar debido a que las historias se cruzaban en su memoria. "Mi compadre Diomedes me bautizó como 'El arquitecto de moda' y me saludó 15 veces en sus discos. Esas menciones de cariño las guardo como el mayor tesoro".

Sin parar añadió. "El inicio de Diomedes no fue nada fácil porque era muy pobre, que no es deshonra, pero nunca se daba por vencido. Era terco, decidido y por eso alcanzaba objetivo. Por eso llegó a la cumbre musical, algo trascendental en su vida artística".

Poco a poco 'El arquitecto de moda', sacó a relucir todas esas batallas que el hijo de Rafael María Díaz y Elvira Maestre, tuvo que librar, primero como compositor y después como cantante, hasta alcanzar los lugares de honor y ser indiscutiblemente el artista más admirado por su talento y carisma.

"En cualquier rincón suena una canción interpretada por Diomedes y eso no es gratuito. Se debe primero al respaldo de los hermanos López, quienes con su humildad lo acogieron en su conjunto, así fuera como recogedor de cables. Después le daban uno que otro chance para cantar", dice muy convencido Gustavo Gutiérrez Maestre.

Grandes vivencias

Son tantos los detalles que tiene Gustavo Gutiérrez



Gustavo Gutiérrez M. y Diomedes Díaz, dos compadres que se quisieron con el alma.



El nombre y la música de Diomedes Díaz Maestre perduran con el paso del tiempo.



Gustavo Gutiérrez Maestre, contó sus anécdotas.

Maestre, al referirse a su compadre Diomedes, a quien le bautizó a su hijo 'El gran Martín Elías', pidiendo tomarse un tiempo considerable para anotar y leer, dejando en su camino una que otra lágrima y un par de sonrisas. "Ese era mi compadre que hacía llorar y reír sin casi uno darse cuenta".

1.- "A mi compadre Diomedes no lo conocí, nos criamos en La Junta, ya que su papá Rafael María, trabajaba en una de las fincas de mi papá Gabriel Gutiérrez Lacouture. A él le daba mucha alegría cuando llegaba de vacaciones. Estudiaba en la Universidad Javeriana de Bogotá. En el pueblo, teníamos un conjunto que integraban mi hermano Luis Gabriel Gutiérrez, Martín Maestre, Luis Alfredo Sierra, Ricaurte José 'El Kate' Martínez

y José Eduardo 'Piyayo' Mendoza. Ahí fue donde Diomedes hizo sus pinitos como cantante y lo bautizaron como 'El chivatico'. Así le dijeron por mucho tiempo".

2.- "En esa época en el pueblo no había luz, y mi

DESTACADO Diomedes en sus cantos relató gran parte de su vida, como la aparición de su primera cana, la veneración a la Virgen del Carmen y el intento de alzar el vuelo como hace el cóndor.

casa era la única donde se tenía un motor de energía. Los niños y jóvenes llegaban a ver televisión. Diomedes se asomaba y veía distintos programas. Una vez observó a un actor vestido con chaqueta y un jean. En una ocasión le pidió a mi hermano Luis Gabriel Gutiérrez que le regalara un vestido de esos. Efectivamente se lo trajo y un 19 de marzo, fiesta de San José, se lo puso para una parranda y era tanto el calor que le dio la pálida y tocó ayudarlo".

3.- "Gabriel García Márquez supo que Diomedes estaba en Cartagena, y en el mismo hotel, queriéndolo saludar. Le mandó un recado para que llegara al comedor y Diomedes no quiso bajar porque Gabo era un soberano personaje. "Qué puedo hablar con el Premio Nobel de Literatura, ese hombre es de una altura intelectual

impresionante", fue su argumento".

4.- Diomedes un día me llamó para que le construyera una casa de dos pisos en el caserío de Carrizal, y de ahí no lo sacó nadie. Se hizo tal como la quiso. Eso fue una maravilla, la única casa de dos pisos en ese entonces. Diomedes estuvo allá por temporadas".

5.- Diomedes cuando estuvo detenido en la Escuela de Guardianes del Inpec en Funza, Cundinamarca, no quería la comida de allá porque pensaba que lo iban a envenenar. Solo compraba papas en bolsa y gaseosa. Por eso su amigo, el periodista Jaime Araújo Cuello, durante el tiempo que estuvo recluido se encargó de llevarle su comida, preferencialmente. Era arroz con fideo, carne molida y plátano".

6.- La última vez que vi a mi compadre fue en la finca 'Las Nubes'. Recordamos viejos tiempos, especialmente a los que conformamos el famoso Comité de Amigos, que nos encargábamos de organizar en Valledupar los lanzamientos de sus discos y de acompañarlo en todas sus presentaciones".

"Como Diomedes no hay otro"...

Gustavo Gutiérrez Maestre se quedó con su carga de añoranzas de Diomedes, ese mismo que se enamoró perdidamente de la música vallenata, hasta el punto de darle el máximo valor. Por eso cuando suena una de sus canciones se siente que su nombre se quedó atrapado en el tiempo, donde los instantes se hacen eternos. La razón es clara y precisa. "Como Diomedes no hay otro, eso nunca nacería, y si nace no se cría, y si se cría se vuelve loco".

Diomedes Díaz murió el 22 de diciembre de 2013, dejando un legado inigualable y siendo recordado entre los grandes exponentes de la música vallenata. Además, porque en sus cantos relató gran parte de su vida, como la aparición de su primera cana, la veneración a la Virgen del Carmen y el intento de alzar el vuelo como hace el cóndor, para irse bien lejos donde nadie supiera del papá de Rafael Santos. Además, muy convencido entregó una llamativa frase. "Yo no sé cómo se paga este gesto tan bonito. Quiero repartir mi alma dándoles a todos un poquito".



El proyecto Sirius no se reduce a la perforación de los pozos, sino que además tiene que montarse y construirse toda una infraestructura.



A propósito de una controversia

Sirius: De la exploración a su desarrollo



Por Amylkar D. Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com

¡Lo que es con La Guajira es conmigo!

Uchuva, ahora llamado Sirius, es el más importante hallazgo de gas natural en el país después de Chuchupa, cuyo volumen de reservas descubiertas fue de 5.6 TPC y entró en producción en 1979, hace 45 años. Las reservas de Sirius se calculan entre 6 y 10 TPC, triplicando las actuales reservas remanentes con las que aún cuenta el país (2.3 TPC), confirmando una vez más a La Guajira como la despensa minero-energética de Colombia. La previsión que se tiene es que su capacidad de producción puede estar alrededor de los 470 Mmpcd, por lo menos durante 10 años!

Hace 20 años, en mayo de 2004, se firmó el contrato de asociación entre Ecopetrol y Petrobras para explorar y explotar una nueva provincia gasífera offshore conocida como Bloque Tayrona, en los lí-

mites entre los departamentos del Magdalena y La Guajira, con una participación del 55.56% la parte de Ecopetrol y 44.44% la de Petrobras, siendo esta última la operadora del mismo.

Según manifestó el presidente de Ecopetrol Ricardo Roa, "se terminó la fase de exploración y perforación y se entra en la fase de desarrollo y maduración de las reservas" hasta ahora contingentes, las cuales una vez probadas se declara su comercialidad. Ello se dará en un plazo que oscila entre los 3 y 4 años, recobrando la autosuficiencia perdida en gas natural este mes de diciembre y contribuyendo a la seguridad y a la soberanía energética del país. Dicho plazo puede ser mayor o menor dependiendo de la celeridad y diligencia con la que se surtan las consultas previas y la licencia ambiental.

Unas declaraciones de parte de la Vicepresidenta offshore de Ecopetrol Elsa Jaimés levantó una polvareda en La Guajira, al considerar por parte de su dirigencia que con su anuncio de que el centro de operaciones para este desarrollo se concentrará en Santa Marta, margina de sus beneficios a La Guajira, pese a que la localización de Sirius está a solo 37 millas náuticas del Municipio de Dibulla.

Empiezo por decir que, en justicia, le asiste la razón a La Guajira y a los guajiros cuando demandamos que desarrollos como este en su territorio no deben ser excluyentes ni discriminatorios. Experiencias del pasado han llevado a velar para que no se repitan situaciones enojosas que enturbian las relaciones entre las comunidades asentadas

en el área de influencia de los proyectos, con los cuales más temprano que tarde deberán contar. Los proyectos son exitosos si se ejecutan con ellos y no contra ellos!

Petrobras y Ecopetrol están en mora de socializar y consensuar, de la mejor manera, así no sea obligatorio hacerlo, la toma de su decisión al respecto, la cual en últi-

ma instancia le incumbe a Petrobras por ser ella la operadora del contrato de asociación. Huelga decir que la empresa Hocol, filial de Ecopetrol es la contraparte de Petrobras en sus operaciones en la península y tiene su sede en Riohacha. Ello también debe ser tenido en cuenta a la hora de tomar cualquier determinación al respecto.

Ahora bien, operativamente, el proyecto Sirius no se reduce a la perforación de los pozos, sino que además tiene que montarse y construirse toda una infraestructura para el bombeo y el transporte del gas que se extraerá, hasta conectarlo con la Estación de Ballena en el Municipio de Manaure, en el norte de La Guajira, de manera que dicho proyecto es de tal magnitud y complejidad que se requerirá tener el apoyo logístico y operacional tanto desde el Puerto de Santa Marta en el Magdalena como de Puerto Brisa en La Guajira.

Aspiramos y esperamos que mediante el diálogo y la concertación genuinos se arribe a acuerdos satisfactorios para las partes, asegurando la marcha sin mayores contratiempos de este proyecto estratégico para el país y también para nuestra región. Aún estamos a tiempo para ello. Petrobras y Ecopetrol tienen la palabra!



A La Guajira la marginan de esos beneficios, pese a que Sirius está a solo 37 millas náuticas de Dibulla.

“El señor presidente está en una reunión con el nuevo Procurador General de la Nación y con la señora Fiscal, por lo tanto, les presentamos excusas por la no presencia del doctor Gustavo Petro”.

Con ese mensaje lacónico, la presentadora oficial del evento programado en la comunidad indígena de Villa Fátima, ponía fin a varias horas de espera al presidente Gustavo Petro, quien había confirmado su asistencia para las dos de la tarde.

Pero el presidente Petro finalmente logró hablar, pero no dijo exactamente lo que la comunidad anhela. Destapó una serie de anuncios o comentarios, que al parecer llegaron flotando en una carretilla mágica, propia del mundo macondiano.

“¿Qué vamos a hacer con las infraestructuras?, ¿qué va a pasar con la línea férrea? Habría que mirar una línea férrea que va en línea recta entre este puerto y Albania, cuando la línea férrea es recta, el tren puede ser uno de alta velocidad,

imagínese usted gobernador, podría tener aquí un tren bala, porque no es la máquina lo que hace que sea rápido, sino que sea derecha la vía”, sostuvo el mandatario.

¿Un tren bala para La Guajira? Sí, fue un comentario, no un anuncio, ni mucho menos un compromiso estatal, para construir un tren bala en la península, algo que supera las múltiples propuestas utópicas que a los habitantes de este territorio, le han formulado muchos mandatarios.

No solo el presi-

dente Gustavo Petro ha sido portador de grandes proyectos, producto de una creatividad que sirve de puente para evadir la realidad de los compromisos incumplidos a las regiones.

Para el presidente es claro que si se aprovecha la línea férrea que hay en ese territorio, sería un atractivo para los inversionistas del sector hotelero. De esta manera se podrían producir recursos suficientes que incluso, serían superiores a los dineros que genera el carbón.

Los líderes guajiros

esperaban un pronunciamiento claro y profundo sobre la proyección de inversiones laborales de Sirius-2 para el departamento de La Guajira.

Guardó silencio sobre el proyecto de resolución, que prácticamente deja sin herramientas jurídicas la importación de textiles por la zona especial aduanera de este departamento.

No hubo pronunciamientos sobre la decisión de muchos inversionistas que se van de La Guajira porque no les entregan licencias ambientales para generar

energías limpias.

Pero sí hizo mucha alusión al proyecto de aeródromo entre Bahía Honda y Bahía Hondita, argumentando que los turistas de Punta Cana, República Dominicana y Aruba, podrán en menos de 45 minutos visitar estas costas del Caribe.

Nos deja un sin-sabor por la falta de anuncios con inversiones reales, como terminar los distritos de riegos del Ranchería, los acueductos y las carreteras para la Alta Guajira.

El arte de denigrar



Por Martín López González

mrafael@uniguajira.edu.co

Desde el debate por la Presidencia se desató una campaña de desprestigio en contra del ayer candidato, hoy presidente de la República, Gustavo Petro Urrego que utiliza un ejército de personas para plantar la semilla de la duda en torno a cada una de las propuestas y obras en los diferentes rincones del país. El ejemplo más reciente ocurrió con la entrega oficial de 80 Comunidades Energéticas, estrategia clave del Gobierno nacional para la disminución de la pobreza en fluido eléctrico en Uribia. La mezquindad de los opositores los llevó a invisibilizar la importancia del hecho y enviar el mensaje embaucador que el presidente no trajo nada y vino solo a proponer la construcción de un tren bala para La Guajira.

En su intervención el presidente no propuso un tren bala. Le

hizo un llamado al gobernador que toca explorar las grandes potencialidades de La Guajira y se debía llegar a una concertación con el concesionario para usar la línea de tren entre Albania y Bahía Portete en el norte guajiro. Dijo que por la rectitud de la línea se podía usar allí hasta trenes de alta velocidad. El senador Alfredo Deluque en su cuenta X señaló: “Qué lástima presidente! (sic) Los guajiros esperábamos que se refiriera a la base de operaciones de Sirius 2; o al anuncio de ayer de @EdpRenewables de NO continuar sus inversiones en energía eólica en el dpto! En cambio habla de un futuro tren bala...No hay derecho!”

Es de pleno conocimiento del senador Deluque que hace solo unos días el mismísimo presidente de Ecopetrol estuvo en Riohacha donde aclaró, primero que el operador del proyecto Sirius 2 es Petrobras y que por el momento solo el puerto de Santa Marta reúne unas condiciones logísticas y de infraestructura técnica necesarias para esa operación y que más adelante vendría una comi-

sión técnica a explicar los detalles. Llama la atención que la clase política de La Guajira, entre ellos el senador Deluque que, como bien señala el Dr. Colmenares: “se rasgan las vestiduras y se dan contra el suelo en actitud soberbia para reclamar lo que nunca han llevado a cabo, porque siempre han gestionado sus intereses personales y los de su entorno familiar. Proyectos mal ejecutados, recursos desperdiciados y falta de visión a largo plazo han impedido que Riohacha y La Guajira avancen hacia el progreso”.

En lo referente a los anuncios de las empresas de energías alternativas que tiran la toalla y se van, el senador Deluque es quién más tiene la palabra sobre lo que ha pasado con estos proyectos y cómo han sido gestionados. Él bien sabe que en la subasta realizada en 2019 se les dio capacidad a los proyectos, a través de la Upme; sin embargo, hoy están en el papel, porque se desconoció que era necesario un relacionamiento social y que no podían enfocarse solo en la rentabilidad empresarial y debía ser un gana-gana. Ha sido un enfoque extractivista de estas

empresas con el beneplácito de la clase política nacional y regional. La evidencia es que Colombia no ha avanzado en las fuentes renovables. Según información oficial de 2017 a 2020 las energías renovables crecieron 80%; pero, de 2020 a 2021 solo aumentó 5,4%.

La guerra deshonesta en contra de la imagen del presidente está sustentada en la manipulación de las emociones, recurriendo a información falaz y tendenciosa. Esta propaganda negativa que bordea la injuria se preocupa más de la eficacia del mensaje que de la verdad, y persigue la creación de una atmósfera de descalificación y desacreditación. Según los muchos estudios que existen sobre el tema, la gente tiende a dar más importancia a la información negativa que a la positiva. Las primeras impresiones negativas son más difíciles de cambiar que las positivas. Al parecer, el objetivo no es controvertir temas políticos o públicos, sino que va dirigido al ámbito de lo privado, a la vida personal del presidente y su familia.

Algunos odiadores del presidente a nivel regional, casi todos los días escriben

en Facebook y otras redes sociales que el presidente está loco, que es drogadicto o que pertenece a la comunidad Lgtbiq+. En el caso mencionado no se habla de las comunidades energéticas que por primera vez un presidente inaugura en La Guajira, sino que el presidente en un acto demencial, quizás por influencia del alcohol o drogas vino a proponer un tren bala para La Guajira. Lo que ha estado sucediendo marca un destino para la próxima disputa presidencial. La oposición, viuda del poder, se quedó sin discurso y carece de propuesta de país.

Por otro lado, el presidente Petro se ha acercado a las comunidades campesinas con la entrega de tierras como nunca, a los jóvenes con las grandes inversiones para la educación, a las familias más vulnerables con la disminución de la pobreza extrema y las inversiones en la salud. Con los adultos mayores con la refor-

ma pensional, que se convirtió en Ley en 2024, que beneficiará a los más de 2.500.000 mayores de 65 años. Quizás en el futuro, lejos de la agitación política, se le reconozca al presidente la importancia de su gestión que se ocupó fundamentalmente de los sectores más vulnerables y del hambre, tanto de lo urbano como de lo rural.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El Centro PotenciaIA también promoverá la apropiación social de la Inteligencia Artificial con programas de alfabetización en IA.

Para promover la innovación y el desarrollo tecnológico MinTIC oficializó el inicio simbólico de obras para el Centro PotenciaIA de Riohacha

El ministro de las Tic, Mauricio Lizcano y el alcalde Distrital, Genaro Redondo, firmaron ante la comunidad, el inicio simbólico de las obras de infraestructura para el Centro PotenciaIA, que busca una transformación digital del territorio.

Con esta importante obra se promoverá la innovación y el desarrollo tecnológico en toda la región, ya que Riohacha tendrá uno de los 60 centros que el Gobierno nacional proyecta para el cierre de brechas digitales y la generación de nuevas oportunidades económicas para la gente.

“Hoy firmamos el Centro PotenciaIA que vamos a hacer en Riohacha, contamos con un gran aliado que es nuestro alcalde Genaro y de esta forma también hemos conectado aquí más de 2.500 hogares y además, le seguimos colocando conectividad a escuelas con otros aliados”, anunció el Ministro TIC, Mauricio Lizcano.

Con una inversión estratégica de \$4.700.000.000, Findeter desarrollará un centro tecnológico de 1.246 metros cuadrados, equipado con tecnología de punta: 90 computadores de alto rendimiento, 21 tablets de última generación, sistema de Inteligencia Artificial con Tótem interactivo, 3 sistemas de realidad virtual y 3 consolas para desarrollo y entretenimiento.

El Centro IA se fundamenta en tres ejes transformadores; iniciando por el desarrollo de capacida-

des digitales con programas de formación especializados, certificaciones tecnológicas y talleres prácticos de habilidades

digitales. Seguidamente con el fomento de la innovación, con espacios de experimentación tecnológica, incubación de

proyectos digitales y laboratorios de desarrollo tecnológico.

“Muy agradecido con el señor ministro ya que Riohacha por primera vez va a tener un centro de inteligencia artificial, muy importante porque va a ser una pequeña universidad donde nuestros jóvenes van a poder también desarrollar todo ese potencial que tenemos nosotros en materia de inteligencia artificial y así nos vamos acercando a una ciudad digital”, destacó el alcalde Genaro Redondo.

Por último, este Centro PotenciaIA también promoverá la apropiación social de la Inteligencia Artificial con programas de alfabetización en IA, proyectos de innovación social y aplicaciones prácticas de la IA en la comunidad; apuntando a la transformación digital de Riohacha, en beneficio de su gente.

Conectividad de alta velocidad, espacios de trabajo colaborativo, zonas

de aprendizaje interactivo, áreas de desarrollo tecnológico, ambientes de realidad virtual y espacios de capacitación especializada; estas serán otras de las bondades con las que contará la población guajira con la llegada de este ambicioso Centro de PotenciaIA.

Igualmente, el Ministerio TIC, en convenio con la Asociación de Autoridades Indígenas Wayúu Akatsinja Wakuaipa, avanza en el programa Juntas de Internet, llevando conectividad a 100 Juntas de internet/comunidades de conectividad, que permitirán que 10 mil hogares en Riohacha y Manauare accedan a internet.

Con una inversión de \$10.100 millones, el programa es una apuesta por la gobernanza comunitaria y reducir las brechas digitales y sociales en la región. Igualmente, se hablará de los hogares conectados, centros potenciaIA, y el avance de la emisora Nazareth.



El programa es una apuesta por la gobernanza comunitaria y reducir las brechas digitales y sociales en la región.



El Ministerio TIC, en convenio con la Asociación Akatsinja Wakuaipa, avanza en el programa Juntas de Internet.



En Navidad Juntos cambiamos vidas

Ceterejón y sus empresas contratistas dan inicio al **Voluntariado Juntos Cambiamos Vidas**, para crear sinergias que permitan seguir aportando soluciones a problemáticas presentes en La Guajira.

La primera iniciativa será la remodelación, dotación, y formación para la Institución Educativa San Rafael de Albania que beneficia a más de **1.700 estudiantes** y la preparación de más de **300 estudiantes** del municipio para las pruebas Saber Pro.

Conoce a los voluntarios que nos están ayudando a cambiar vidas.





Duraron 3 años en un trámite ante la Anla Por falta de garantías del Gobierno nacional, empresas de energía eólicas salen de La Guajira: senador Deluque

“Los sueños de que La Guajira sea una un polo de desarrollo de energía alternativa en el país se están esfumando”, expresó el senador Alfredo Deluque Zuleta.

Agregó, que el anuncio de la empresa EDP Rebewables de abandonar los parques eólicos Alpha y Beta, que estaban en desarrollo en La Guajira, es la demostración de que el Gobierno colombiano no brindó las condiciones necesarias para garantizar el montaje de los proyectos en el territorio.

Precisó, que inicialmente, faltó que el Gobierno nacional empujara más el diálogo con las comunidades indígenas que son dueñas del territorio.

Además, que no existe una regulación que cubra las posibilidades para que esas grandes empresas con sus proyectos de energía alternativa inviertan en Colombia.

“Al bajar el cargo de



Senador Alfredo Deluque Zuleta.

confiabilidad, pues simplemente se le baja el plan de negocio que tenía la empresa, como pasó hace unos días”, dijo.

Sostuvo que a eso se le suma que por ejemplo, en el caso de los portugueses, duraron 3 años en un trámite ante la Anla para obtener la licencia ambiental, para establecer el proyecto en La Guajira, pero sin mayores explicaciones se lo archivaron



El anuncio de EDP es la demostración de que el Gobierno no brindó garantías para los proyectos en el territorio.

hace seis meses.

“Tres años en trámite y se lo archivan. Empiezan con el trámite y ya la Anla empieza a decir que va a aprobar pero con unos condicionamientos que son imposibles de atender por la empresa”, expresó.

Agregó, que cuando el Gobierno nacional quiere que inviertan en el país, en

cualquier sector, se tienen que crear las condiciones.

“Si uno no crea las condiciones, pues sencillamente, esa gente se va para otro lado, se lleva su dinero, ellos no se perjudican, nos perjudicamos nosotros que no fuimos receptores de esa inversión”, precisó.

Sobre el tema de Sirius-2, indicó que es abso-

lutamente grave, y también lo advirtió hace unas semanas.

“Esperábamos que el presidente de Ecopetrol, tuviera una reacción diferente, pero lo que pasó fue que confirmaron que el centro de operaciones no va a estar en La Guajira, y no hay ni siquiera un plan para este Departamento para que podamos a futuro, hacer lo que no se puede en estos momentos y tengamos la posibilidad de que esas inversiones se vengan para acá”, dijo.

Agregó, que “lo más grave de todo esto es que hoy viene el presidente a La Guajira, y no dice nada de ninguna de las dos cosas. Eso es lo más grave que acaba de pasar, y para mí es un hecho que de verdad me deja muy triste porque yo llegué a imaginarme que el presidente hoy le iba a traer buenas noticias al Departamento sobre esos dos temas”.

Sin respuestas del presidente sobre la petición de La Guajira como centro de operaciones de Sirius-2

El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, guardó silencio sobre la solicitud expresa del gobernador Jairo Aguilar Deluque, para que se considere a La Guajira como centro de operaciones del pozo Sirius-2.

Aguilar Deluque, en un encuentro con el mandatario en el municipio de Uribia, le solicitó su ayuda para que la operación de Sirius-2 sea en el departamento de La Guajira.

Agregó, que por más

de 40 años el gas de La Guajira ha salvado al país y que la empresa Promigas, en 1974 lo llevó de La Guajira al departamento de Bolívar, y tuvo que pasar una década para que esa infraestructura llegara al territorio y poder dejarlo en los hogares del Departamento.

El mandatario guajiro agradeció también al sector privado, a Ecopetrol con quien firmó un convenio para la masificación del gas en todo el Depar-

tamento.

“Se están haciendo cosas importantes desde la responsabilidad social, pero nos merecemos presidente, que esa operación quede acá con nuestra gente”, expresó el mandatario.

Al tiempo dijo que “la infraestructura pasará frente a Dibulla con su historia, frente a Riohacha con su historia, frente a Manaure, y hoy usted de la mano con esta Administración podemos lograr brindar



El gobernador Aguilar pidió al presidente considerar a La Guajira como centro de operaciones de Sirius-2.

capacidad a Puerto Brisa para que la operación se quede en el territorio”.

En tanto, el presidente Gustavo Petro, no res-

pondió a la solicitud del gobernador Jairo Aguilar Deluque, en sus dos días de visita al departamento de La Guajira.

Eligen a la autoridad indígena Manuel Pulido Redondo como secretario técnico 2025 de la Subcomisión Nacional de Salud

En el espacio autónomo de la sesión número 81 de la Subcomisión Nacional de Salud, se designó a Manuel Pulido Redondo, autoridad tradicional y miembro de la mesa wayúú, como secretario técnico de la Subcomisión Nacional de Salud.

Pulido Redondo, es Administrador de Empresas y Magíster en Recursos Humanos, con formación en docencia universitaria y en formulación y evaluación de proyectos.

Durante las 2 últimas décadas ha estado vinculado a las luchas, y procesos de la salud propia de los pueblos indígenas.



El nuevo secretario técnico, tendrá la responsabilidad de liderar la continuidad de los trabajos en curso.

El nuevo secretario técnico, tendrá la responsabilidad de liderar la continuidad de los trabajos en curso en la subcomisión, particularmente la consolidación y el fortalecimiento del sistema indígena de salud propio e intercultural.

La experiencia y compromisos serán fundamentales para garantizar un seguimiento riguroso al trámite y próxima expedición del decreto con fuerza de ley, Sispee, considerado como uno de los avances normativos más esperados para el reconocimiento y consolidación de los sistemas de salud de los pueblos indíge-

nas en Colombia.

Cabe destacar, que la Subcomisión Nacional de Salud, busca fortalecer la articulación entre las autoridades indígenas y las entidades gubernamentales, promoviendo un diálogo efectivo y constructivo que garantice la implementación de acuerdos en el marco del plan decenal de salud pública y el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Basada en soberanía, seguridad, comercio, turismo y cultura Desde La Guajira, presidentes de Colombia y Haití fortalecen su relación con nueva alianza

En el encuentro que sostuvieron el pasado fin de semana en Riohacha, los presidentes Gustavo Petro de Colombia y Leslie Voltaire de Haití en Riohacha (La Guajira), se acordó crear una nueva alianza entre las dos naciones, con pilares fundamentales como la consolidación de la paz, el fortalecimiento de las instituciones estatales, la promoción económica y comercial, la justicia, la migración, la seguridad pública y la cooperación técnica y cultura.

Al final del encuentro que se realizó en la Casa de Gobierno de Riohacha, los mandatarios firmaron una declaración conjunta en la que establecieron la nueva hoja de ruta para las relaciones bilaterales.

En el documento, el presidente Petro "reafirmó su inquebrantable apoyo a la solución de la crisis multidimensional que afecta a Haití, al tiempo que se congratuló por el progre-



Petro reafirmó su inquebrantable apoyo a la solución de la crisis multidimensional que afecta a Haití.

so irreversible que se ha alcanzado a partir de la autoridad ejercida por el Consejo Presidencial de Transición en la República de Haití".

Por su parte, el manda-

tario haitiano expresó "su apoyo a la consolidación de la paz en Colombia y resaltó los esfuerzos del presidente Petro y los avances obtenidos en ese sentido".

Durante la Reunión Pre-

sidencial Ampliada, los mandatarios acordaron promover el intercambio comercial, fortalecer el turismo y diversificar los proveedores de Haití para reducir su dependencia. Colombia se comprometió a exportar productos clave como maíz, harina y materiales de construcción, aprovechando las capacidades de La Guajira.

Además, reafirmaron su intención de profundizar acuerdos comerciales con la Caricom (Comunidad del Caribe) y colaborar en la modernización del sector agrícola haitiano.

Colombia compartirá su experiencia en educación básica y superior con Haití. De hecho, el pasado 18 de diciembre, el Sena y el Ministerio de Educación de Haití firmaron un Memorando de Entendimiento que impulsará la formación técnica y profesional de jóvenes haitianos. Asimismo, ambos gobiernos destacaron la importancia de promover intercambios culturales y establecer vínculos entre

ciudades como Cartagena y Jacmel.

En la lucha contra el crimen transnacional, Colombia ofrecerá capacitación a la Policía Nacional haitiana en inteligencia y policía comunitaria. El presidente Petro también enfatizó la necesidad de acciones humanitarias y el fortalecimiento institucional para garantizar la seguridad de los pueblos.

Colombia reafirmó su compromiso con la protección de migrantes haitianos en tránsito y expresó su solidaridad con los desafíos migratorios de Haití. Ambos líderes instaron a fortalecer esfuerzos conjuntos para combatir el tráfico de migrantes y acelerar la entrada en vigor de un acuerdo de exención de visas para pasaportes diplomáticos y oficiales.

Voltaire invitó a Petro a realizar una visita oficial a Haití para conmemorar los lazos históricos entre ambos países, destacando el apoyo brindado por Haití al Libertador Simón Bolívar.



DEJUE LA
PÓLVORA
EN MANOS
EXPERTAS

Información y ayuda
Línea 141
#ElCambioEsSinPolvora





Señaló que debe aprovecharse la línea férrea

Petro dice que se podría impulsar el turismo en La Guajira con la creación de un 'tren bala'

Desde el departamento de La Guajira, el presidente Gustavo Petro sugirió la creación de un 'tren bala', para incentivar el turismo y la economía en esta región del país.

De la misma manera señaló que se debe aprovechar la línea férrea que hay en el Departamento, entre Albania y Bahía Portete, que por el momento no está siendo usada.

El presidente llamó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque a aprovechar esta herramienta e impulsar el turismo en la región. "Usted gobernador podría tener un tren bala, porque no es la máquina lo que hace



La propuesta fue hecha por el presidente Petro en el lanzamiento de 80 comunidades energéticas.

que sea rápido, sino la vía derecha que está ahí quedando en desuso, y el puerto está quedando en desuso", dijo el mandatario de los colombianos.

Cabe recordar que el Gobierno nacional ha insistido en aumentar el turismo en el Departamento y por ello impulsa la estrategia que busca que varios cruceros internacionales hagan paradas turísticas en Riohacha.

Petro sostuvo que esta iniciativa permitiría que esa zona del departamento de La Guajira produzca recursos suficientes que podrían, incluso, llegar a superar el dinero que se genera gracias al carbón.

Sin embargo, no es la primera vez que Petro propone este tipo de obras en el país. Ya había pedido construir un tren transoceánico para conectar Buenaventura con Barranquilla, idea que fue cuestionada y que finalmente no llegó a nada concreto.

La propuesta fue hecha por el presidente Petro durante su visita de dos días a La Guajira para el lanzamiento de 80 comunidades energéticas en el Departamento y sostuvo un encuentro ampliado con el presidente del Consejo de Transición de la República de Haití, Leslie Voltaire, y parte de su gabinete ministerial.



Durante el desarrollo del evento protocolario, se certificaron todas las mujeres capacitadas en dos años.



En el resguardo de Tamaquito, fue creada la primera guardia indígena femenina de Colombia

En el corregimiento de Tamaquito, jurisdicción del municipio de Barrancas, Sur de La Guajira, fue creada la primera guardia indígena conformada por mujeres en Colombia.

El acto se realizó con la presencia de la personera municipal, Keila Medina Sarmiento y el cabildo gobernador de Tamaquito, Jairo Fuentes.

Durante el evento protocolario se certificaron todas las mujeres formadas durante dos años para integrar esta guardia indígena, que entra a respaldar el servicio de seguridad y de mejor calidad de vida de los habitantes de Tamaquito.

Medina Sarmiento manifestó que estas mujeres decidieron conformar esta guardia, para pararse y defender sus derechos y



además que se mantengan los derechos de usos y costumbres de los pueblos wayú.

"Se ha escuchado mucho en diferentes espacios que se habla de la pervivencia del pueblo wuyú, pero realmente en el resguardo de Tamaquito se están viendo materializadas esas acciones que sí van en pro de la pervivencia de los usos y costumbres de los pue-

DESTACADO El cabildo gobernador aseguró que aquí se ve cumplido el sueño de tener una guardia indígena de la comunidad de Tamaquito pero lo importante es continuar con el proyecto.



En el resguardo de Tamaquito se están viendo materializadas esas acciones que sí van en pro de la pervivencia de los usos y costumbres.

bloos wayú", sostuvo la personera.

El cabildo gobernador aseguró que aquí se ve cumplido el sueño de tener una guardia indígena de la comunidad de Tamaquito, pero lo importante es continuar con el proceso de seguir formando y ampliando el proyecto con la participación de todo el que quiera hacer parte del proyecto.

Refleja impacto de una gestión de altos estándares

Uniguajira obtuvo una calificación de 99 en el Índice de Transparencia Activa entre universidades del Caribe

La Universidad de La Guajira obtuvo una calificación de 99 sobre 100 puntos en el Índice de Transparencia Activa (ITA) 2024, lo que la ubica entre las instituciones públicas más destacadas del Caribe colombiano.

Este resultado, evaluado por la Procuraduría General de la Nación, evidencia el cumplimiento riguroso de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, que regulan el derecho de acceso a la información pública y establecen lineamientos para el acceso a datos de las entidades del sector educativo.

“El ITA es un instrumento que permite garantizar la publicación y actualización de información



El logro se debe al esfuerzo coordinado de las dependencias universitarias, dijo el rector.

clave para la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en nuestra institución”, afirmó Yairina Palmeza-

no Ibarra, jefa de Control Interno y responsable del proceso.

Este logro se debe al es-

fuerzo coordinado de las dependencias universitarias, mediante estrategias como la mejora de la

página web institucional, el desarrollo de espacios para la transparencia y la participación ciudadana. Durante los últimos años, Uniguajira ha venido incrementando su calificación de manera progresiva. Ascendió de 93 puntos en el 2022 a 99 puntos en el 2024, lo que refleja el impacto de una gestión enfocada en altos estándares de cumplimiento.

Sobre esto, el rector Carlos Arturo Robles Julio señaló: “Nuestra meta no es solo cumplir con las exigencias, sino liderar con prácticas que reflejen nuestra responsabilidad como institución educativa comprometida con la transparencia y la formación integral”.

Controversia por nueva señalización vial en Villanueva: Veedor pide más cultura y conciencia ciudadana

Germán Arenas, reconocido veedor del municipio de Villanueva, ha expresado su posición frente a la controversia generada por la implementación de nuevas medidas de señalización vial en la calle 14, entre las carreras 8 y 12.

Este proyecto, liderado por la Administración de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, tiene como objetivo principal mejorar la seguridad vial en una de las zonas con mayores índices de siniestralidad del municipio.

“Todo cambio genera reacciones y rechazos iniciales, pero este proceso debe continuar. El problema aquí es de cultura; debemos educar a transportadores, comerciantes, vendedores ambulantes y peatones para que adopten estas medidas,” afirmó Arenas.

El proyecto, ejecutado por el contratista Pedro



Los trabajos incluyen la pacificación del tráfico, la implementación de señalización y guías pedagógicas.

Pablo Londoño Jiménez, incluye la pacificación del tráfico, la implementación de señalización vertical y horizontal, y guías pedagógicas en tránsito y movilidad.

Estas acciones buscan abordar el creciente problema de accidentes viales, especialmente los relacionados con motoci-

cletas, que han convertido a Villanueva en uno de los municipios con mayor índice de siniestros.

A pesar de las críticas sobre una presunta falta de socialización, Arenas enfatizó que el proceso fue llevado a cabo por un equipo de trabajadoras sociales durante diez días, abordando a comer-

ciantes, transportadores y residentes de la zona. Sin embargo, reconoce que el éxito de estas medidas depende de la concientización y cooperación de la comunidad.

El veedor también destacó la necesidad de un Plan Estratégico de Seguridad Vial Local, una exigencia de ley que, según

explicó, ya está siendo gestionada por la alcaldesa.

Enfatizó en que este plan es fundamental para que Villanueva pueda avanzar hacia una certificación que le permita tener su propia oficina de Tránsito.

Además, Arenas hizo un llamado a los grandes comerciantes y transportadores para colaborar con la organización del tráfico, señalando puntos críticos como mercados, ferreterías y otros comercios que contribuyen al caos vehicular en la zona.

“Esto es un problema de todos. Necesitamos unirnos para poner orden y garantizar la seguridad vial en Villanueva,” concluyó.



Se llama a los grandes comerciantes y transportadores para colaborar con la organización del tráfico.

Los homenajeados fueron escogidos a través del proceso de votación La Asociación de Periodistas Deportivos de La Guajira reconoció a los mejores del 2024

La Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos de La Guajira (Acord), reconoció el trabajo de un grupo de servidores públicos, empresa privada, periodistas y deportistas que se destacaron por su actividad y aportes en el año 2024.

En la ceremonia especial participó el periodista deportivo, Javier Hernández Bonet, quien se comprometió con destacar en el Canal Caracol los logros de los deportistas de La Guajira en las competencias nacionales e internacionales como el caso del equipo de Rugby, y de la ajedrecista María Camila Támara.

El presidente de Acord, Emil De Hoyos, resaltó el trabajo de quienes fueron reconocidos, además hizo un llamado al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar y a los alcaldes para que trabajen en equipo en procura de mostrar un Departamento diferente al término de este periodo de gobierno.

Los homenajeados fueron escogidos a través del proceso de votación por los periodistas afiliados a Acord Guajira.

Los homenajeados

La ajedrecista María Camila Támara Sedan, Mejor Deportista del Año; el equipo de Rugby, Campeonas Deportes de Conjunto, y Javier Hernández Bonet, como el Periodista Deportivo del Año.

Betty Martínez Fajardo, Periodista del Año; y William De la Rosa, director artístico del Sistema Cardenal, Locutor del Año 2024.

Mavis Granadillo, Vida y Obra de un Periodista.

El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, 'Personaje con mayor resultado administrativo en el 2024'.

Jairo Aguilar Deluque, Gobernador Caribe del Año, fue escogido y como alcaldes fueron seleccionados el de Riohacha, Genaro Redondo, y de Hatonuevo, Hassam Palmezano.

Andreina García Pinto, fue escogida como la Funcionaria del Año por su labor en Esepgua; Pablo Parra Córdoba, Diputado del Año; Cristian Eduardo Brito, Gerente del Año por su trabajo en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Oscar Iván Peralta, Guajiro del Año, y Noralit Barliza, Personaje del Año Acord 2024.



Carlos Robles, rector de Uniguajira, personaje con mayor resultado administrativo.



Cristian Brito, Gerente del año 2024, del Hospital Nuestra Señora de los Remedios.



Equipo de Rugby, campeonas deportistas de conjunto 2024.



Foto grupal de los Mejores 2024.



Hassan Palmezano, alcalde del año y Javier Hernández Bonet, periodista del año 2024.



María Camila Támara, deportista del año 2024.



El mandatario de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, gobernador del Caribe del año.



Mavis Granadillo, Vida y Obra de un Periodista.



Los galardonados, Jairo Aguilar, Carlos Robles, Genaro Redondo, Cristian Brito y Pablo Parra.



William De la Rosa, locutor del año.

Sonrisas, magia y gratitud marcaron este encuentro El Tren de la Magia Navideña llegó a la Casa de la Ciudadanía en Riohacha

En una parada muy especial, el Tren de la Magia Navideña llegó a la Casa de la Ciudadanía para brindar alegría y unión a los presentes.

En compañía del gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gestora social Sara Daza, los niños de la Fundación Fides, compartieron una cena llena de amor y alegría, que fue animada con el Tren de la Magia Navideña.



DESTACADO

Cada parada del tren, iniciativa de la gestora social, se convirtió en una oportunidad para compartir momentos inolvidables y celebrar la magia de la Navidad en el Departamento.



Jairo Aguilar y Sara Daza con los niños de Fides, compartieron una cena llena de amor y alegría.

Sonrisas, magia y gratitud marcaron este encuentro que celebró el espíritu navideño con quienes más lo merecen.

Cabe recordar que el Tren de la Magia Navideña es una iniciativa que recorrió todos los municipios del Departamento, llevando alegría, magia y unión a las familias guajiras con el fin de brindar a los niños y niñas de La Guajira una experiencia única lle-

na de sonrisas, premios y un gran show navideño.

Cada parada del tren se convirtió en una oportunidad para compartir momentos inolvidables y celebrar la magia de la Navidad en el Departamento.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Con la 'Caravana del Progreso' Más de 25 mil niños de la Zona Alta y Alta Extrema de Uribia celebraron una Navidad inolvidable



Los niños y niñas recibieron aguinaldos directamente de las manos del alcalde del municipio de Uribia, Jaime Luis Buitrago.

Uribia, reconocida como la 'capital indígena de Colombia' y uno de los municipios más extensos y necesitados del país, vivió una celebración navideña sin precedentes.

Más de 25 mil niños de la Zona Alta y Alta Extrema disfrutaron de una Navidad diferente gracias a la 'Caravana de Navidad del Progreso', liderada por el alcalde Jaime Buitrago, la gestora social, Nancy Gómez y su equipo de tra-

bajo.

La caravana, conformada por 20 vehículos, recorrió las comunidades entregando regalos y llevando alegría a los más pequeños. Los líderes de las comunidades wayúu manifestaron su agradecimiento y resaltaron que, por primera vez, un alcalde ha puesto en el centro de sus acciones a los niños, marcando un hito en la región.

Risas, abrazos y emo-

DESTACADO

Este evento trajo alegría en una fecha tan significativa, y reafirmó el compromiso de la Administración con las comunidades indígenas.

ción caracterizaron el evento, donde los niños recibieron aguinaldos directamente de las manos del alcalde. Para muchos de ellos, fue la primera vez que vivieron una experiencia de este tipo, lo que reflejó la gratitud y la felicidad de las comunidades.

"Ver la sonrisa de cada niño es el mejor regalo que podemos recibir. Esta caravana es una muestra de que juntos podemos

construir un mejor futuro para Uribia", expresó el mandatario Jaime Buitrago.

Este evento no solo trajo alegría en una fecha tan significativa, sino que también reafirmó el compromiso de la administración municipal con las comunidades indígenas, promoviendo valores de solidaridad, unidad y esperanza en una de las zonas más vulnerables del país.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 11B No. 30 – 68 de la nomenclatura urbana del corregimiento de camarones ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0361-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 16.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MAR CARIBE; SUR: MIDE 19.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 11B EN MEDIO; ESTE: MIDE 25.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO; OESTE: MIDE 25.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE OTILIA DELUQUE PUSHAINA. Con un área total de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (453.75 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por YOLANDA MORALES, identificada con CC No. 65.792.045 expedida en la ciudad de Mariquita-Tolima y LUCIA APONTE MORALES, identificada con CC No. 1.006.147.959 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira, Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No.6 – 28 de la nomenclatura urbana del corregimiento de camarones ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 02-00-0007-0003-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CLARA GENOVEVA ARIZA HERRERA; SUR: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO; ESTE: MIDE 22.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ONEIDA JOSEFA GOMEZ MOSCOTE; OESTE: MIDE 22.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE PAUBLINO TORO LOPEZ. Con un área total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (176.00 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CLARA FERNANDA OSORIO GÁMEZ, identificada con CC No. 1.118.875.145 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No.4 – 68 de la nomenclatura urbana del corregimiento de camarones ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 02-00-0017-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 12.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE SOCRATES BARROS FUENMAYOR; SUR: MIDE 12.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO; ESTE: MIDE 21.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DOLORES GUAGALUPE SUAREZ PEREIRA; OESTE: MIDE 21.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 5 EN MEDIO. Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (252.00 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CLARA FERNANDA OSORIO GÁMEZ, identificada con CC No. 1.118.875.145 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No.12C – 48 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0875-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSÉ GREGORIO OVIEDO MEJIA; SUR: MIDE 4.50 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO MAS 3.50 METROS EN LINEA QUEBRADA Y COLINDA CON PREDIOS DE PAULA ANDREA GÓMEZ SERRANO; ESTE: MIDE 30.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE YOLANDA BEATRIZ MOSCOTE RUI; OESTE: MIDE 21.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO MAS 9.00 EN LINEA QUEBRADA COLINDA PAULA GÓMEZ SERRANO. Con un área total de DOSCIENTOS OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (208.50M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por FREDDY EDUARDO ESPINOSA SERRANO, identificada con CC No. 84.095.068 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira, JHON JAIRO ESPINOSA SERRANO, identificada con CC No. 1.118.810.818 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira, MILENA PATRICIA ESPINOSA SERRANO, identificada con CC No. 40.936.409 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 35 No.12C – 52 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0875-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 3.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FREDI ESPINOSA SERRANO Y OTROS; SUR: MIDE 3.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO; ESTE: MIDE 9.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE FREDI ESPINOSA SERRANO Y OTROS; OESTE: MIDE 9.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO. Con un área total de TREINTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (31.50M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por PAULA ANDREA GÓMEZ SERRANO, identificada con CC No. 1.118.853.112 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 12B No.24 – 46 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0255-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 22.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ELKIN REINOSO; SUR: MIDE 22.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE; ESTE: MIDE 10.50 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 12B EN MEDIO; OESTE: MIDE 10.70.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE. Con un área total de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (318 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CARLOS ANDRES MANJARRES GÉOVO, identificada con CC No. 1.118.838.633 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 14 No.38 – 16 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0483-0003-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 30.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FRANCISCA GAMEZ FUENMAYOR Y MANRIQUE ONASSIS CHOLES GAMEZ; SUR: MIDE 30.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ODISA NAVARRO OLIVEROS; ESTE: MIDE 10.60 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 14 EN MEDIO; OESTE: MIDE 10.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LEIDYS NEY TORRES RIVAS. Con un área total de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (318 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ARNOVIA VALENZUELA DE MENDOZA, identificada con CC No. 40.916.441 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 14 No.19 – 37 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0081-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSARIO FLORES; SUR: MIDE 8.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSARIO RIVADENEIRA; ESTE: MIDE 11.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE AMINTA MERCHAN GARCIA; OESTE: MIDE 11.60 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 14 EN MEDIO. Con un área total de NOVENTA Y OCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (98.60M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MARTHA SOFIA TEHERAN MONTES, identificada con CC No. 23.243.637 expedida en la ciudad de Sambrano – Bolívar Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 3 No.24 – 44 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0270-0023-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.40 METROS LINEALES, Y COLINDA CON PREDIOS DE RICAR TORRES CASSIANI, MAS 15.10 METROS, EN LINEA DISCONTINUA CON PREDIOS DE ROSA ISABEL BRITO CASTRO; SUR: MIDE 19.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE OBDULIO SARAY IBARRA GOURIYU; ESTE: MIDE 13.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 3 EN MEDIO; OESTE: MIDE 7.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA IBARRA GOURIYU. Con un área total de DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (229.06 M2).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por YAQUELINE MARIA ORTIZ CASTAÑO, identificada con CC No. 1.118.868.349 expedida en la ciudad de Riohacha – La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 20 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CLEIMAN PRADO M.

técnico secretaria de planeación

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): JONATHAN BERMEJO NOVA, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.060.819 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 3Sur No. 1C-79 BARRIO "VILLA URIANA", cuenta con una extensión superficial de

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): JONATHAN BERMEJO NOVA, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.060.819 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 4Sur No. 85ur-48 BARRIO "VILLA INES", cuenta con una extensión superficial de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios del señor FELIX GARCIA.

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con predios de la señora MARIA GARCIA.

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con la CARRERA 4 en medio y predios de la señora ADA URIANA.

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios del señor LUIS ENRIQUE URIANA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 05 del mes de diciembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): MARIA MONICA BARROS MIRANDA, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.022.133 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 14 No. 30-122 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (204.75 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (22.50 ML) y colinda con predios del señor JUAN GONZALEZ.

POR EL SUR: mide (22.50 ML) y colinda con predios de la señora LUZ ELENA DE LA ROSA.

POR EL ESTE: mide (9.10 ML) y colinda con predios de la señora EMIG DE JESUS AGUILAR.

POR EL OESTE: mide (9.10 ML) y colinda con predios de la señora NORELA MERCADO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 05 del mes de diciembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Ya se han perforado aproximadamente 47 pozos

Otorgan licencia ambiental a proyecto exploratorio de hidrocarburos en el Caribe colombiano

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ha otorgado licencia ambiental al proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en el Bloque Col-1, en el Caribe colombiano.

Al respecto, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, aseguró que "tras una rigurosa evaluación se consideró ambientalmente viable el desarrollo del proyecto exploratorio en aguas ultraprofundas del mar Caribe colombiano. En la decisión se integraron las conclusiones del concepto técnico vinculante del Minambiente, las cuales se encontraban orientadas en su mayoría a la imposición de medi-



Gobierno nacional garantiza el avance en la exploración de hidrocarburos en los contratos ya

existentes, buscando la sostenibilidad ambiental y la transición energética justa.

El proyecto de la sociedad Anadarko Colombia Company Sucursal Colombia se encuentra localizado en la zona econó-

mica exclusiva de Colombia, en jurisdicción de las Capitanías de Puerto de Barranquilla, Santa Marta y Riohacha, a una distancia de aproximadamente 140 kilómetros de la costa y tendrá una profundidad entre 3.841 y 4.002 metros. Las prospecciones marinas del Caribe colombiano están enfocadas en el descubrimiento de gas seco.

De acuerdo con Rodrigo Negrete Montes, director general de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, "este proyecto, sujeto a control por parte de la Anla para exigir altos estándares ambientales, es de importancia estratégica para el país, busca aumentar las

reservas de gas que permitirá garantizar la autosuficiencia energética por varios años más y mitigar una posible escasez de gas en un futuro cercano".

Para la evaluación del proyecto, la Anla contó con un equipo multidisciplinario de biólogos marinos, ingenieros de petróleos, geólogos, sociólogos, trabajadores sociales y profesionales de diversas disciplinas con experiencia en riesgos y contingencias, oceanografía, entre otros. Esto con el fin de que la evaluación ambiental del proyecto garantice el cumplimiento del fin preventivo de la licencia ambiental y la materialización del derecho a un ambiente sano.

Cada vez es más factible que Decreto del Gobierno determine aumento del salario mínimo para 2025

Las negociaciones para definir el aumento del salario mínimo en Colombia para 2025 avanzan sin lograr un consenso entre trabajadores, empleadores y el Gobierno nacional, lo que eleva la posibilidad de que sea el presidente Gustavo Petro quien tome la decisión final mediante Decreto.

Los primeros plazos ya se vencieron y la preocupación aumenta porque los sindicatos no ven con buenos ojos que sea el Gobierno nacional quien determine la cifra final.

El pasado martes 17 de diciembre, el Comando Nacional Unitario (CUT), expresó su inconformidad ante la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, por la falta de acuerdo.



La propuesta de los trabajadores, sigue siendo un 12%, basándose en las variables presentadas por el Dane.

El gremio acusó a las empresas de obstaculizar el proceso al cuestionar las cifras oficiales presentadas por el Dane.

La propuesta de los trabajadores, sigue siendo un incremento del 12%,

basándose en las variables presentadas por el Dane, que dan cuenta de una productividad laboral del 3,43%, una inflación de 5,1%, y el crecimiento del PIB de un 2% según las proyecciones del Banco

de la República.

A su vez, Rodolfo Correa, presidente de Acopi, dijo en una entrevista a Caracol Radio, que "un aumento del 12% indicaría el cierre de empresas y la pérdida de empleo", y que tras las críticas, la Asociación acordó no presentar una cifra oficial.

Con estas posturas, la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, dijo que se puede hablar de un 'piso' y 'techo' para el incremento del salario mínimo para 2025.

El 'piso' sería la cifra inicial propuesta desde Acopi del 5,2%, lo que implicaría un incremento de 67.600 pesos, y el 'techo' sería 12%, propuesto por la CUT, CGT y CTC, que representaría un aumento de 156.000 pesos.

Con la propuesta de los empresarios el salario mí-

nimo para 2025 sería de 1.367.600 pesos, porcentaje que sería el más bajo en el actual Gobierno.

A su vez, la propuesta de los trabajadores del 12%, llevaría el salario mínimo a 1.456.000 pesos, un indicador similar al registrado en los últimos dos años.

De persistir esta brecha entre empresarios y trabajadores, será el Gobierno nacional quien defina por decreto el incremento del salario mínimo para 2025, situación que no es bien vista por los sindicatos, pero "es un escenario que está contemplado en la ley", según dijo el presidente de la CUT, Fabio Arias.

De no haber un acuerdo, el Gobierno decretaría un aumento entre el 9% y el 10%, según Fernando Quijano, director del diario La República.

Expiden protocolo para protección de mascotas y animales de compañía en situaciones de emergencia

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) adoptó, por primera vez en Colombia, un protocolo para

garantizar el bienestar y la protección de los animales en situaciones de emergencia.

Se trata de la Resolución

1295 del 19 de diciembre de 2024, mediante la cual la entidad adopta el protocolo para la atención de animales de compañía, de producción y silvestres en situaciones de emergencia.

El mecanismo, previsto en el artículo 38 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', busca ofrecer una respuesta ágil y eficaz en la que participen el Estado, la comunidad y las entidades técnicas y operativas, para que los animales descritos reciban la atención adecuada durante y después de una emergencia.

"Este protocolo, que ga-

rantiza la atención de los animales en situaciones de desastre, pudo haber sido expedido antes; pero nuestra intención era aprobarlo dentro de la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias, que lamentablemente fue negada por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo. Por eso, hoy lo expedimos por resolución y no por Decreto presidencial", aseguró Carlos Carrillo, director general de la Ungrd.

La Resolución 1295 define cinco acciones de respuesta esenciales para garantizar la protección y el bienestar de los animales en este tipo de contextos,

así como las responsabilidades para su ejecución en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

Las acciones del protocolo se centran en aspectos como: rescate, atención en salud, manejo de cadáveres, refugio y albergues, suministro de agua, asistencia alimentaria y no alimentaria, y la evaluación de daños y análisis de necesidades para los animales que resulten afectados por el impacto de una emergencia o desastre.

El protocolo fue concertado por 39 entidades que participaron en su revisión, aprobación y observación, junto con actores públicos, privados y comunitarios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.



El protocolo fue concertado por 39 entidades que participaron en su revisión, aprobación y observación.



Dirigida a los comerciantes del municipio

Secretaría de Gobierno e Inspección de Policía de Urumita realizaron jornada de sensibilización contra el uso de la pólvora



El propósito es prevenir el uso, la fabricación y la venta de pólvora, fomentando la conciencia ciudadana.

En el marco de las festividades decembrinas, la Secretaría de Gobierno de Urumita, a cargo de Ángel de Jesús Liñán Martínez, y a través de la oficina de la Inspección de Policía en cabeza de María Angélica Maestre, articulada con la Policía Nacional, se llevó a cabo una importante

jornada de sensibilización dirigida a los comerciantes del municipio.

El propósito de esta campaña es prevenir el uso, la fabricación y la venta de pólvora, fomentando la conciencia ciudadana sobre los peligros que esta representa para la vida y la integridad de

las familias, especialmente para los niños y jóvenes.

Durante la jornada, los funcionarios visitaron diferentes tiendas locales, informando sobre las graves consecuencias legales, físicas y emocionales que puede acarrear el manejo de pólvora. Además, se instó a los ciudadanos a adop-

tar prácticas responsables para garantizar unas celebraciones llenas de alegría y libres de riesgos.

“Nuestro compromiso es proteger la vida y la salud de todos los urumiteños, promoviendo una cultura de responsabilidad y seguridad durante estas fiestas,” señaló Liñán Mar-

tínez, jefe de la cartera de Gobierno.

Este llamado a la acción incluye un recordatorio a los padres, comerciantes y líderes comunitarios sobre la importancia de actuar de manera responsable y evitar cualquier situación que pueda poner en peligro a los menores de edad.

La Administración municipal invita a todos los habitantes a unirse a esta causa, celebrando una Navidad segura y responsable, sin el uso de pólvora.

Este esfuerzo refleja el compromiso del Gobierno local con la seguridad y el bienestar de la comunidad, reforzando el mensaje de que las tradiciones decembrinas pueden disfrutarse plenamente sin recurrir a prácticas peligrosas.

Luego de varios días de protesta

Empleados y directivos de clínica en Riohacha no han llegado a acuerdos para pago de salarios atrasados



Denuncian que los directivos no han brindado una solución concreta para el pago de los salarios.

Luego de varios días de protestas, los trabajadores de la clínica Cehyq S.A.S., de Riohacha, ubicada en la calle 12 con carrera 10, en el centro de la capital de La Guajira, indican que no firmarán el acuerdo que la empresa propone, porque no les brinda garantías que los beneficien.

Señalaron que se ha venido dialogando desde hace algunas semanas, pero los directivos no han brindado una solución concreta para el pago de los salarios que

les adeudan.

Indicaron que no desistirán de su protesta hasta que les paguen sus sueldos porque los han mantenido en espera desde hace varias semanas y no dan una respuesta clara a sus peticiones.

Uno de los manifestantes señaló que, “el acuerdo que ellos querían que firmáramos solo los beneficiaba a ellos y no a nosotros como trabajadores activos y extrabajadores, no nos brindaban las condiciones necesarias para

DESTACADO Advierten que no desistirán de su protesta hasta que les cancelen sus sueldos porque los han mantenido en espera desde hace varias semanas y no dan una respuesta clara.

aceptar dicho acuerdo”.

Agregaron los manifestantes que van a adelantar las acciones legales correspondientes.

Juez ordenó practicar procedimientos de ginecología y obstetricia a mujeres privadas de la libertad

Al acoger los argumentos de la Procuraduría General de la Nación, el Juez Tercero Administrativo de Armenia ordenó la atención médica inmediata para 37 mujeres privadas de la libertad en el Centro de Reclusión ‘Villa Cristina’, de la capital de Quindío, quienes tienen tratamientos y procedimientos de ginecología y obstetricia que a la fecha no han sido atendidos por las entidades correspondientes.

Al resolver una acción de tutela instaurada por la Procuradora 41 Judicial Penal II de la capital de Quindío, en desarrollo de su función de intervención, el juez señaló que para proteger los dere-



Esto se da luego de resolver una acción de tutela instaurada por la Procuradora 41 Judicial de Armenia.

chos fundamentales a la salud y la vida con perspectiva de género se hace necesario que las entidades competentes prioricen la atención y adelan-

ten los procedimientos de citología, cistoscopia, ecografías y mamografías pendientes, “que solo son prescritos dada su condición de mujeres”.

Protección de los derechos fundamentales

En la acción de tutela interpuesta, el Ministerio Público indicó que, tras el seguimiento a la atención brindada a las personas privadas de libertad (PPL) en ‘Villa Cristina’, detectó una falta de ejecución de las órdenes médicas, demoras que afectan gravemente su salud y compromete la garantía de sus derechos fundamentales.

Igualmente, expresó su preocupación por los cambios frecuentes de operador, lo que agrava su situación y “deja a las mujeres en un estado de desatención médica”.

La Procuraduría resaltó en la acción de tutela

la importancia de que el caso fuera abordado con enfoque de género, “dada la discriminación histórica y la necesidad de acciones afirmativas, como quiera que la falta de tratamientos preventivos incrementa el riesgo de enfermedades como el cáncer de seno o cérvico - uterino”.

Al atender la petición, el juez ordenó a la Fidupreviadora S.A. y a la Unión Temporal y Medisalud Integral PPL, así como a las entidades vinculadas, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y a la Fidupreviadora - Patrimonio Autónomo Fondo de Atención en Salud PPL 2024, realizar las atenciones médicas ordenadas a cada una de las PPL que fueron mencionadas por la Procuraduría en la acción de tutela.

Los detalles deben ser notificados hoy lunes

Autoridades del Pueblo Arhuaco y Gobierno llegan a acuerdo para realizar elección del Cabildo Gobernador

Autoridades del pueblo Arhuaco lograron un acuerdo con el Gobierno nacional para fijar la fecha, hora y lugar de los Mamos, lo que permitirá realizar la elección del Cabildo Gobernador.

Este acuerdo permitirá además determinar otras peticiones que se irán desarrollando conforme al acta acordada en la reunión que se cumplió luego de cuatro días de diálogo entre las partes.

Desde el pasado 19 de diciembre, el Ministerio del Interior, la Alcaldía de Valledupar y la Gobernación del Cesar, sostuvieron conversaciones con el pueblo indígena asentado en la Sierra Nevada, con el fin de responder a las peticiones que exigía esta comunidad para la no vulneración de sus derechos constitucionales.

La reunión contó además con delegados de la Policía y Ejército Nacional, la Personería, Procuradu-

ría y Defensoría del Pueblo, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Icbf.

Cabe recordar que el Gobierno Propio del Pueblo Arhuaco, estaba solicitando al Estado y a la Confederación Indígena Tayrona (CIT), que representa al pueblo Arhuaco, el reconocimiento legítimo de las estructuras propias de su Gobierno.

Igualmente, pedían el registro legal por parte del Ministerio del Interior, que le otorga el aval al Cabildo Gobernador escogido por la asamblea general del pueblo Arhuaco.

También la generación de iniciativas por parte del Gobierno nacional, para acceder a los sistemas de Educación, Salud y mejoramiento de la infraestructura educativa, así como políticas para adquirir y sanear los resguardos ante la Agencia Nacional de Tierras.

De otro lado, el Minis-



El acuerdo permitirá determinar otras peticiones que se irán desarrollando conforme al acta acordada.

terio del Interior emitió un comunicado sobre el cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional, para que el pueblo Arhuaco fije fecha, hora y lugar del encuentro de los Mamos, para realizar la elección de su Cabildo Gobernador.

Los detalles de dicho encuentro serán notificados hoy lunes, 23 de diciembre, a los representantes del pueblo Arhuaco.

Igualmente, el próximo viernes 27 de diciembre los delegados del pueblo Arhuaco, con el acompañamiento del Ministerio Público, deberán establecer de manera autónoma el lugar, fecha y hora de elección del Cabildo Gobernador.

Posteriormente, el pueblo Arhuaco debe organizar una asamblea general entre los Mamos, para que designen al nuevo Cabildo Gobernador.

Una vez se concrete este proceso el municipio de Valledupar, como ente territorial deberá certificar la posesión de la autoridad ancestral electa, y enviará una solicitud ante el Ministerio del Interior para que realice el registro y certificación del nuevo Cabildo Gobernador elegido.

Desde el pasado 19 de diciembre, más de 2 mil indígenas arhuacos permanecen concentrados en la Casa Indígena en Valledupar, exigiendo el reconocimiento de Zarwawiko Torres como Cabildo Gobernador, pero en medio de una acción de tutela presentada por miembros de la comunidad Arhuaco, la Sala Plena de la Corte Constitucional falló señalando la necesidad de que los Mamos determinen quiénes deben ser registrados como su Cabildo Gobernador y representante legal del Resguardo Indígena de la Sierra Nevada.

Terminal de Transporte de Valledupar garantiza la seguridad de los pasajeros en el Fin de Año

Para garantizar la seguridad de los pasajeros durante la temporada de Fin de Año, la Alcaldía municipal a través de la Terminal de Transporte de Valledupar, implementó un modelo de medidas operativas e institucionales, direccionadas con estrategias pedagógicas, campañas de prevención, concientización y aumento del pie de fuerza.

Más de 240.000 pasajeros recibirá el puerto terrestre de la capital del Cesar, entre el 15 de diciembre de 2024 y 15 de enero del 2025, de acuerdo a las cifras entregadas por el gerente de la Terminal de Transporte, Wynter



Las empresas adelantan la restauración y renovación de sus buses, para brindar comodidad a sus usuarios.

Díaz Corzo, en el marco del lanzamiento de la estrategia 'Navidad en Rutas Seguras' que promueve acciones institucionales para fomentar el bien-

estar de los viajeros en esta temporada.

"Lo que pretendemos es garantizar y reforzar la seguridad de los pasajeros en esta época del

año, para ello implementamos unas medidas que involucran la realización de pruebas de alcoholimetrías a nuestros conductores y evidenciamos que estén en perfectas condiciones de salud, a través de exámenes médicos rutinarios. Si algún conductor presenta un comportamiento inadecuado como hablar por celular mientras conduce o excede los límites de velocidad, el pasajero tiene todo el derecho de reportar esta situación, porque está en juego la vida de nuestros usuarios", explicó Díaz Corzo.

En esta tarea también intervienen organismos

como Policía Nacional, Policía de Tránsito y Transporte y la Superintendencia de Transporte, encargados de velar por un viaje seguro en esta Navidad por las carreteras de Valledupar y Colombia.

Dentro de las mismas medidas operativas hubo un incremento en el pie de fuerza en el número de unidades policiales dentro y fuera de la Terminal de Transporte, además de los estrictos controles en carreteras que permitan brindar escenarios de tranquilidad y confiabilidad a quienes acceden a utilizar los servicios de transporte legal.

Además, según Díaz Corzo, las diferentes empresas adelantan un proceso de restauración y renovación de sus buses, con el objetivo de brindar comodidad a sus usuarios.

Investigan posibles irregularidades en contrato de Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



El Ministerio Público investiga posibles sobrecostos en los productos y servicios convenidos.

Por posibles irregularidades presentadas en un contrato celebrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra los entonces secretario general de ese organismo, Juan Felipe Acosta Parra, y la subdirectora general y supervisora del bilateral, Katherin Lorena Mesa Mayorga.

La investigación también cobija a la representante legal de la Corporación Colombiana de Agricultura Urbana y Conservación del Ambiente (Corambiental), para la época de los hechos, Nancy Lucila Manotas Ortiz, quien suscribió el cuestionado negocio jurídico.

El Ministerio Público investiga posibles sobrecostos en los productos y servicios convenidos e irre-

gularidades en la etapa precontractual y durante la ejecución de este contrato celebrado para desarrollar "actividades de formación solidaria dirigido a emprendedores incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV) para fomentar la cultura emprendedora que permita la constitución de organizaciones solidarias".

Se busca establecer si Corambiental incumplió con algunas de sus obligaciones, como no contar con una cuenta bancaria desde el inicio de la ejecución del convenio.



La víctima mortal recién había llegado de Medellín

Joven muere y dos más resultan heridos en medio de balacera en el barrio Divino Niño de Albania

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, murió un joven natural del corregimiento de Villa Martín (Machobayo) y dos más resultaron gravemente heridos cuando se presentó una balacera la madrugada del sábado 21 de diciembre en el barrio Divino Niño de Albania.

La víctima mortal fue identificada como Luis Amaya Ojeda de 23 años de edad, quien había llegado

DESTACADO

El occiso había llegado hace varios días de la ciudad de Medellín a pasar las festividades de Navidad con su familia en su pueblo natal, zona rural de Riohacha.



Luis Amaya Ojeda de 23 años de edad, fallecido.

hace varios días de la ciudad de Medellín a pasar las festividades de Navidad con su familia en su pueblo natal, zona rural de Riohacha.

Por su parte los heridos responden a los nombres de José Rico y Jean Carlos Pinto; ambos oriundos del municipio de Albania, quienes debido a la gravedad de las heridas fueron trasladados hasta un centro médico de mayor complejidad en el municipio de Maicao.

El cadáver de Amaya

Ojeda fue llevado hasta la E.S.E Hospital San Rafael de Albania, de donde será trasladado hasta la morgue de Medicina Legal en Maicao, para practicarle la necropsia correspondiente y luego ser entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

Asimismo, se espera un reporte oficial por parte de las autoridades para conocer cómo ocurrieron los hechos en que fueron atacados estos jóvenes a disparos.



Carlos Mario Pava de La Hoz, fue visto echándose un líquido en su cuerpo y luego se prendió.

Falleció en una clínica en Maicao el hombre que se habría prendido fuego la noche del viernes

Luego de permanecer por más de 12 horas internado con pronóstico reservado en la E.S.E Hospital San José de Maicao, falleció el hombre que se habría prendido fuego, tras las heridas de tercer grado que sufrió en todo su cuerpo.

La víctima fue identificada como Carlos Mario Pava de La Hoz, mejor conocido como 'Pavita', quien según la versión de testigos, fue visto echándose un líquido en su cuerpo y luego se prendió en llamas alegando que no quería seguir con vida.

El hecho se registró en la calle 16B con carrera 38 del barrio Miraflores en Maicao la noche del viernes 20 de diciembre.

El hombre fue auxiliado y llevado hasta el centro médico donde permaneció hasta la tarde del sábado.

El hecho ha causado gran consternación por la manera en que esta persona decidió acabar

DESTACADO

El hombre fue auxiliado y llevado hasta el centro médico donde permaneció hasta la tarde del sábado, cuando informaron de su deceso por las graves quemaduras.

con su vida. Aun se desconocen cuáles serían los motivos que lo llevaron a tomar la decisión de autolesionarse.

El cuerpo de 'Pavita' será llevado hasta la morgue de Medicina Legal en Maicao para practicarle la correspondiente necropsia para luego entregar el cadáver a sus familiares, quienes le darán cristiana sepultura.

Asesinan a tiros a hombre wayuú durante celebración en el barrio La Mano de Dios en el Distrito de Riohacha

En un trágico hecho ocurrido en medio de una celebración, Román Arpushaina, un ciudadano de 39 años perteneciente a la etnia wayuú, fue asesinado a tiros en el barrio La Mano de Dios de Riohacha.

El ataque ocurrió en

la calle 54 con carrera 11, donde Arpushaina fue interceptado por desconocidos que le dispararon en al menos diez ocasiones.

Gravemente herido, fue trasladado a la Clínica Renacer, donde se confirmó su fallecimiento.

Al enterarse del deceso, sus familiares retiraron el cuerpo, argumentando que debían respetarse sus usos y costumbres de la etnia wayuú, lo que impidió que los uniformados realizaran el procedimiento judicial correspondiente.

Fallece quinta víctima del accidente de tránsito registrado en la vía Riohacha - Cuestecita

El pasado sábado 21 de diciembre se conoció del fallecimiento de la quinta víctima del accidente de tránsito ocurrido en la vía Riohacha - Cuestecita a la altura del corregimiento de Cerrillo.

Se trata de Nasira Sierra, de 31 años, quien se encontraba recluida con pronóstico reservado en una clínica en la capital de La Guajira.

La mujer se transportaba con sus dos hijos menores de edad en una camioneta marca Renault - Duster de color blanco, placa TLW-504 cuando ocurrió el trágico accidente de tránsito.

Los dos menores, identificados como Tiago de

Jesús Mercado Sierra de 8 años y Johan Andrés Mercado Sierra de 10, se encuentran recluidos en un centro asistencial con pronóstico reservado debido a la gravedad de las heridas que recibieron en el fuerte impacto.

Es de recordar que este accidente vial se registró la tarde del martes 17 de diciembre en la vía Riohacha - Cuestecita a la altura del corregimiento de Cerrillo en donde se vieron involucrados dos vehículos.

En el lugar de los hechos falleció la pareja Nelly Magdaniel y Orlando Iguarán Camargo, residentes de Villa Martín (Machobayo).

Por su parte, Jair Alfonso Ramos Barduba, natural del municipio de Codazzi-Cesar, conductor del vehículo de servicio particular, falleció cuando era trasladado a un centro clínico en Riohacha.

Luego, en horas de la noche del mismo martes, falleció Juliana Angélica Díaz Pushaina.

Las autoridades competentes aun no se han pronunciado al respecto de este trágico accidente, las investigaciones no han sido presentadas para conocer cómo ocurrió este percance vial que deja cinco personas fallecidas y dos menores de edad que luchan por sobrevivir.



Nasira Sierra, es la quinta víctima que fallece. Estaba con pronóstico reservado.

